



**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
APARTADÓ-ANTIOQUIA**

TRASLADO N° 022

Radicado N°	05 045 31 03 001 2023-00263-00
Proceso	Ejecutivo
Demandante	Bancolombia S.A.
Demandados	Comercializadora Agroindustria Yimalu S.A.S Yiseth Natalia Zabala Barrientos

De conformidad con los artículos 110 y 446 del Código General del Proceso, se corre traslado a las partes por el término de tres (3) días de la liquidación del crédito presentada por la parte ejecutante, la cual empezará a transcurrir desde el día siguiente que de la presente fijación así:

Fecha fijación: 03 de abril de 2024 a las 8:00 A.M.

Fecha inicio: 04 de abril de 2024

Fecha final: 08 de abril de 2024

Link expediente: [2024-0007Ejecutivo](#)

SANDRA YICETH CARDONA AREIZA

(Firmado electrónicamente)

SECRETARIA

Firmado Por:
Sandra Yiceth Cardona Areiza
Secretaria
Juzgado De Circuito
Civil 001
Apartado - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2bdffbd824888196777b2d6b22ab4b44f828caefd67ddbb9ebd6785e67449891**

Documento generado en 02/04/2024 04:37:23 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>